Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-065607-264c06-872470f32
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 1 de 86

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE JULIO DE 2023

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6560-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/06/2023 al 30/06/2023	82	0
	TOTAL					**82**	**0**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 2 de 86

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/06/2023 A 30/06/2023	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	27%	14%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ivon Carolina Camargo García
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Andrea Higuera Abaunza - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Martha Isabel Ardila Quintero - Componente Ambiental: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Componente Administrativo y Financiero: Claudia Patricia Cancino Fuentes– Marcela Moreno Rodríguez - Gestión Documental: Claudia Lorena Zapata Correa

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".
NUMERO DE CONTRATO	6560-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	17/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	24/04/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 3 de 86

CONTRATISTA	Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.141.773-1	
VALOR INICIAL	$ 592.178.143	
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No aplica	
PLAZO INICIAL	8 meses	
FECHA ACTA DE INICIO	26/04/2023	
PRORROGAS	No aplica	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 A 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	27%	14%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

3.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6560-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113810-CCCP 11-004 - Rincón Rubí de la Localidad Suba; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

3.2. BITACORA DE ACTIVIDADES

3.2.1. COMPROMISOS GENERALES

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 26/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Act_Ini.pdf
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Cer_Ban.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20106:49:44-05:00 - Pagina 4 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo se generó plan de mejora el 12/07/2023 en el Componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad el cual no se encuentra en tiempos de cumplimiento y está en seguimiento por parte de la Supervisión. Para el presente periodo se generó requerimiento por parte del Componente Ambiental el 16/06/2023, donde el Asociado realizo las acciones correctivas subsanando así el hallazgo evidenciado en la visita de supervisión.	6560-2023_PM01_ANS_12_07_2023.pdf 6560-2023_RQ01_AMB_16_06_2023 .pdf
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Vis_Sup_Jun2023.pdf
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: 01/06/2023-Jornada de fortalecimiento orientaciones Informe de ejecución mensual Componente Inclusión Social	Reun_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 5 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	02/06/2023 -Fortalecimiento técnico del componente de Inclusión Social en el marco de la implementación de los convenios de asociación de la vigencia 2023 e interadministrativo suscrito con el IDIPRON (2988 – 2023). 15/06/2023-Mesa de Inclusión Social Local Suba Mayo. Servicio centros de desarrollo comunitario CDC	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113810-CCCP 11-004 - Rincón Rubí las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Uso_Inst_Jun2023.pdf
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113810-CCCP 11-004 - Rincón Rubí, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Dec_389-2009_Jun2023.pdf
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6560-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la	For_Tec_Jun2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 6 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	operación del servicio Comedores Comunitarios. 01/06/2023-Jornada de fortalecimiento orientaciones Informe de ejecución mensual Componente Inclusión Social 02/06/2023 -Fortalecimiento técnico del componente de Inclusión Social en el marco de la implementación de los convenios de asociación de la vigencia 2023 e interadministrativo suscrito con el IDIPRON (2988 – 2023). 15/06/2023-Mesa de Inclusión Social Local Suba Mayo. Servicio centros de desarrollo comunitario CDC	
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6560-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113810-CCCP 11-004 - Rincón Rubí, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social de Suba el 26/04/2023.	Act_Emp_Inicio.pdf
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6560-2023, correspondiente al periodo junio 2023.	Inf_Men_Jun_2023
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 7 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6560-2023.	No Aplica
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado adelantó las acciones requeridas para dar cumplimiento a los siguientes factores de selección que fueron objeto de puntuación en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023: ▪ Mayor aporte adicional al mínimo exigido. ▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. ▪ Operarias contratadas residentes en la Localidad de ubicación del Comedor Comunitario. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos.	1_LR_CSF_ABR.xlsx 6560-2023_Avl_Tal_Hum.pdf 6560-2023_CL_08_07_2023.pdf 6560-2023_EJE_08_07_2023.pdf 6560-2023_FIN_08_07_2023.pdf 6560-2023_PLAN_COMP_Jun_2023.pdf
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 8 de 86

3.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

3.2.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de junio del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Hoja ruta del componente inclusión social, formato Excel. HR_001_2023_RINCON_RUBI.xlsx Programación mensual de actividades junio 2023, firmada en formato PDF 5_PMA_JUNIO.pdf
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Acta de reunión y listado de participación, formato PDF. 2_MIS_JUN.pdf
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Instrumento articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local. 2_MAI_JUN.xlsx
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización	Listado de participación, formato PDF. AST_ACUERDOS.pdf Documento acuerdos de convivencia y Participación en formato PDF. DOC_ACUERDOS.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 9 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El Asociado publicó en un lugar visible del Comedor Comunitario, los acuerdos de convivencia y participación concertados con los participantes, manteniendo la calidad de la publicación de acuerdo con los lineamientos definidos en el anexo técnico.	Registro Fotográfico publicación de los acuerdos de convivencia y participación Formato JPG. SOP_PUB_ACP_JPG.jpeg
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6560-2023_IS_27_06_2023.pdf
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6560-2023_IS_27_06_2023.pdf
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Reporte inicial, diagnóstico de participantes vinculados al proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF. Listado de participación entrega de kits, formato PDF 2_REP_INICIAL.pdf Reporte mensual de avance de la implementación del proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF. 3_REP_JUN .pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 10 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 11 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Formato reporte de participantes que evidencien motivos de egreso, Formato PDF 3_REP_EGR_JUN.pdf Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros) 3_SOP_EGR_JUN.pdf Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_EGR_JUN.pdf
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_JUN.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 12 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente diligenciada, con Soportes de documentos actualizados. Revisión soportes físicos. Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_SIRBE_JUN.pdf
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF 5_JFT_INF_MEN_IS_JUN .pdf 4_VID_JFT_INF_MEN_IS_JUN.mp4 Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF 6_MEMO_JFT_LR_IS_PP_JUN.pdf Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF 7_MIS_JUN.pdf 5_ PPT_MIS_JUN.pdf

3.2.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición Y Salubridad

3.2.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 13 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023.	No aplica
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Pre_Ali_Jun_2023.pdf
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 164 encuestas los días 06-11-18-20/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 27/05/2023 los resultados obtenidos.	Enc_Vege.pdf
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 14 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.		
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Dis_Men_Jun_2023.pdf
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Cro_Pro_Jun_2023.pdf Pla_Com_Men_Jun_2023.pdf Pla_Com_Sem_Jun_2023.pdf
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 17/06/2023	Cap_Ser_Jun_2023.pdf
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario los días 17/06/2023	Estand_Ute_Jun_2023.pdf
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 15 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.		
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 21/11/2022.	For_Nut.pdf For_Res_Serv.pdf
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió, vía correo electrónico, el cronograma trimestral de toma de talla y peso a la nutricionista local el día 10/06/2023, y realizó toma de datos antropométricos a conto ochenta y uno (181) participantes, registrando los datos en el formato Información Nutricional de participantes del SIRBE.	Cro_Dat_Ant_2023.pdf Dat_Ant.pdf
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Comedor Comunitario presenta inconvenientes para el ingreso de la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. Por lo anterior envía correo electrónico a la SDIS presentando la novedad.	Falla_SIRBE.pdf
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma	Pla_Apr_IEC.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 16 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	capacitación estilos de vida saludable el día 23/05/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 07/06/2023	
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Comedor Comunitario presenta inconvenientes para el ingreso de la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. Por lo anterior envía correo electrónico a la SDIS presentando la novedad.	Falla_SIRBE.pdf
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Comedor Comunitario presenta inconvenientes para el ingreso de la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. Por lo anterior envía correo electrónico a la SDIS presentando la novedad. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	Falla_SIRBE.pdf

3.2.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 17 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Aco_Ser_Jun_2023.pdf Pre_Ali_Jun_2023.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Fot_Equ.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 18 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.		
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Mue_Min_Jun_2023.pdf
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	Rec_Ali_Jun_2023.pdf Pre_Ali_Jun_2023.pdf
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Act_CS.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.	Lav_Tan.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 19 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Fecha de higienización: 15/05/2023	
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Plan_Cap.pdf Cap_Pcc_Jun_2023.pdf Soc_Lav_May_2023.pdf
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Pla_Man.pdf
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 07/06/2023.	6560-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo.	6560_Res_Mic_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 20 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.		
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS	No aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Tom_Mic_Jun_2023.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica

3.2.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Pla_Eme.pdf
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y	Con_Bom.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 21 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 26/12/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Bot_Ele_Jun_2023.pdf
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Ins_Ext.pdf Cap_Bom.pdf
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Ing_Vis_Jun_2023.pdf
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Ent_Ali_Jun_2023.pdf

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2	6560-2023_AMB_21_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20106:49:44-05:00 - Pagina 22 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	01_Div_Pol_Amb_Prac_SDIS 05_Sims_Mes 06_Cert_Partic_Sims 08_Div_Mat_Ries
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Consumo Sostenible. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Consumo Sostenible.	01_Div_Const_Sost
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	01_Div_Uso_Efi_Agua 02_Cons_Agua 04_Div_Fo
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	01_Div_Uso_Efi_Energia 02_Cons_Energia
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental,	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental,	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 23 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	correspondientes al periodo de junio 2023, en los tiempos definidos por la SDIS.	
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Plasticos Semana Ambiental

3.2.2.4. Compromisos Componente Administrativo Y Financiero

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 20/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 26/04/2023	Rel_Tal_Hum.xlsx Pre_Tal_Hum.pdf Avl_Tal_Hum.pdf
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Con_Res_Ser.pdf Con_Pro_Soc.pdf Con_Man_Ali-1.pdf Con_Man_Ali-2.pdf Con_Man_Ali-3.pdf Con_Man_Ali-4.pdf Aux_Adm.pdf Con_ Nutr_Die.pdf
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Con_Res_Ser.pdf Con_Pro_Soc.pdf Con_Man_Ali-1.pdf Con_Man_Ali-2.pdf Con_Man_Ali-3.pdf Con_Man_Ali-4.pdf Aux_Adm.pdf Con_ Nutr_Die.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 24 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano.	No Aplica
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 2 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 10% del total del talento humano contratado.	Dec_1860-2021.pdf.
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 6 mujeres que corresponden al 65% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Dec_332-2020.pdf
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Ges_ARL.pdf
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los	Equi_Comp_1.pdf Equi_Comp_2.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 25 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el mantenimiento preventivo se encuentra vigente de acuerdo con los tiempos señalados en el anexo técnico.	No Aplica
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Con_Int.pdf
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondientes al periodo junio 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Reg_Asis_113810_Jun2023 Rep_RAD_Jun2023.pdf
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Con_Arre.pdf
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad	Buz_Sug.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 26 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
	vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación.	No Aplica
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	SGSS_Res_Serv_Jun2023.pdf SGSS_Pro_Soc_Jun2023.pdf SGSS_Nut_Die_Jun2023.pdf SGSS_Man_Ali_Jun2023.pdf SGSS_Aux_Adm_Jun2023.pdf
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2023; mediante transferencia electrónica.	Pag_Tal_Hum_Jun2023.pdf Pago_Res_Ser_Jun2023.pdf Pago_Pro_Soc_Jun2023.pdf Pago_Man_Ali_Jun2023.pdf Pago_Aux_Adm_Jun2023.pdf Dis_Ban_TH_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 27 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *6.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Pago_Nut_Die_Jun2023 Pago_Aux_Adm_Jun2023 Pago_Pro_Soc_Jun2023 Pago_Res_Ser_Jun2023 Dis_Ban_TH_Jun2023.pdf Sop_Asoc_Jun_2023
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos de proveedores y espacio físico funcional de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación.	Paz_Sal_Ali_Jun_23.pdf
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El asociado destino exclusivamente los recursos recibidos para los gastos que demandan el cumplimiento del objeto de este.	Extra_ junio_2023.PDF
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó Factura con el lleno de los requisitos legales establecidos.	6560-2023_Fac_Pago_Jun2023
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito	El asociado realizó el registro de la información correspondiente al Pago 1 en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de	Reg_SECOPII_Pago1.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 28 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios.	
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo de junio de 2023, registrando un avance de cumplimiento del 52%.	6560-2023_CL_08_07_2023
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No aplica.
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la	El asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales. Para el periodo de junio de 2023 se realizaron compras públicas de alimentos presentando un avance del 52% en el cumplimiento del porcentaje mínimo.	6560-2023_CL_08_07_2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 29 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

3.2.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 30 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 31 de 86

3.2.2.6. Compromisos Gestión Documental.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023.	Act_GD_10_05_2023
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	FOR-GD-013 Hoja de Control
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación,	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Inventarios documentales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 32 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 33 de 86

Compromiso	Actividad	Soporte
capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.		
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

3.2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de Supervisora del convenio de asociación 6560-2023, certifico que se ha realizado la verificación del informe de ejecución presentado por el Asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con los compromisos contractuales para el periodo certificado.

3.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

3.3.1. COMPROMISOS GENERALES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de			X			Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20106:49:44-05:00 - Pagina 34 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.						
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.			X			Ninguna.
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.					X	Para el presente periodo se generó plan de mejora en el Componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad el cual no se encuentra en tiempos de cumplimiento y está en seguimiento por parte de la Supervisión.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.			X			Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745			X			Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 35 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.						
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.			X			Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.			X			Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.			X			Ninguna.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.			X			Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 36 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.					X	Para el presente periodo, no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS			X			Ninguna.
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 37 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023.

3.3.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

3.3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.			X			Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.			X			Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 38 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.						
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.			X			Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.			X			Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 39 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	los lineamientos establecidos en el anexo técnico.						
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 40 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.			X			Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.			X			Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 41 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.						
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Inclusión Social; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 42 de 86

3.3.2.2. Compromisos Alimentación, Nutrición y Salubridad

3.3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.					X	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023.
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.			X			Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 43 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.			X			Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.			X			Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.			X			Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 44 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se requirió la realización de intercambios.
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.			X			Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).			X			Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.					X	Comedor Comunitario presenta inconvenientes para el ingreso de la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. Por lo anterior envía correo electrónico a la SDIS presentando la novedad.
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 45 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.			X			Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.					X	Comedor Comunitario presenta inconvenientes para el ingreso de la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. Por lo anterior envía correo electrónico a la SDIS presentando la novedad.
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 46 de 86

3.3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 47 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.			X			Ninguna
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 48 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							REQUERIMIENTOS GENERADOS).
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.			X			Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.			X			Ninguna
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.			X			Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.			X			Ninguna
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 49 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.			X			Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.			X			Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.			X			Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 50 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.						presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

3.3.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.			X			Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 51 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.			X			Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.			X			Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.			X			Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 52 de 86

3.3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas).
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.			X			Ninguna
7				X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 53 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

3.3.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 54 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.						
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.			X			Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.			X			Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano.
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.			X			Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 55 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X			Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.			X			Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el mantenimiento preventivo se encuentra vigente de acuerdo con los tiempos señalados en el anexo técnico.
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.			X			Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.			X			Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 56 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.						
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.			X			Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación.
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.			X			Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano,			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 57 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.			X			Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.			X			Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.			X			Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.			X			Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 58 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.						
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.			X			Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 59 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023.

3.3.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 60 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 61 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones						X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

3.3.2.6. Compromisos Gestión Documental

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 62 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.						
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.			X			Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas).
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental,					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 63 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.						relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 64 de 86

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.						
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los lineamientos de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6560-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

3.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6560-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

3.5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 65 de 86

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$552,641,051
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 78,186,068
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$474,454,983
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$47,591,440
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$17,054,187
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$3,470,532
DESCUENTOS	No aplica.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$68,116,159**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN*, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del convenio de asociación. ▪ El concepto de gasto Talento Humano corresponde a: Responsable del servicio, profesional social, operarios/as (manipuladores/as de alimentos) y auxiliar administrativo. ▪ El Asociado dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación, conforme los compromisos generales y específicos pactados en el clausulado y los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 66 de 86

4.1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Pensión	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Salud	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Riesgos Profesionales	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Parafiscales	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/06/2023	6560-2023_IS_16_06_2023.pdf
Seguimiento	27/06/2023	6560-2023_IS_27_06_2023.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/06/2023	6560-2023_ANS_03_06_2023.pdf
Seguimiento	29/06/2023	6560-2023_ANS_29_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 67 de 86

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	07/06/2023	6560-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento administrativo	22/06/2023	6560-2023_ADM_22_06_2023.pdf
Seguimiento Financiero	08/07/2023	6560-2023_FIN_08_07_2023

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	21/06/2023	6560-2023_AMB_21_06_2023.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/06/2023	6560-2023_GD_20_06_2023.pdf

6.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

6.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	6	Se evidencia lectura de realidades con inconsistencias en el diligenciamiento se deben realizar los ajustes correspondientes	27/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	7	7	Se evidencia referenciaciones con inconsistencias, se deben	27/06/2023	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 68 de 86

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			hacer firmar por los participantes			

6.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

6.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional Y Promoción En Estilos De Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	14	Se observa que el melón correspondiente al postre del menú 15 presenta daño físico, sobre maduración y algunos con posible contaminación	02/05/2023	15/05/2023 Se observa lechuga Batavia en almacenamiento a temperatura ambiente, presenta daño físico, hojas quemadas sobre maduración, con pérdida de peso bruto superior a 2,5 Kg 03/06/2023 Se evidencia almacenados alimentos en adecuadas condiciones a temperatura ambiente, Separados de abarrotes y lácteos tipo UHT.	Cerrado
O	1	7	Se observan 28,2 Kg de atún: lomitos en aceite vegetal marca ARO lote: R4355L1 Vence 24/10/2026; de acuerdo a anexo técnico deben adquirir lomitos de atún en agua.	15/05/2023	29/06/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 - semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 29/06/2023: Se evidencia que se cuenta con los alimentos completos para la preparación del menú 17 - semana 3 día 30/06/2023.	Cerrado
O	3	46	Se evidencia desviación en porción servida para el grupo de edad 6 a 8 años para los componentes tubérculo y bebida de fruta por sobre adecuación	02/05/2023	15/05/2023 Se evidencia desviación en porción servida para el grupo etario 9 a 13 años de gramaje realizado a menú 1, se observa sobre adecuación en los componentes sopa, proteína, verdura y postre.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 69 de 86

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					03/06/2023 No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupos de edad mayores de 14 años en proteína (albóndiga de res en salsa boloñesa), espagueti, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro melao, sopa de arroz y postre (papaya con queso doble crema), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 29/06/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 - semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	
O	1	2	Se incorpora hielo al jugo de maracuyá preparado.	03/06/2023	29/06/2023: No se realiza el proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico, dado que se descongelo pulpa de fruta sin empaque sumergida dentro de caneca de agua, no en refrigeración.	Abierto
O	1	9	No se realizan los procesos adecuados para la operación del servicio, dado que se encuentra pre alistada picada la lechuga desde 03/06/2023 5,5 kg para las preparaciones del menú 19 del 05/06/2023.	03/06/2023	29/06/2023 Se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de recepción de materias primas como lácteos se encuentra con registros hasta el 06/05/2023, carnes hasta el 27/05/023. El registro de verificación de vehículos se encuentra hasta el día 24/06/2023.	Abierto
O	12,13	51	Se evidencia envío del cronograma al nutricionista local de toma de talla y peso con fecha 16/05/2023, sin embargo, este no presenta fechas para efectuarse dice mayo y junio y a la fecha de hoy 03/06/2023 no se ha realizado la toma.	03/06/2023	29/06/2023 Se evidencia que se realizó 181 participantes toma de talla y peso el día 10/06/2023, presenta formato de toma debidamente firmado por la profesional de nutrición, no se ha efectuado el cargue en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 70 de 86

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					el sistema SIRBE a la fecha de hoy 29/06/2023.	
O	11	53	La Profesional de Nutrición y Dietética, no asistió a la jornada de presentación del estado nutricional y socializa la clasificación nutricional a los participantes del comedor comunitario, realizada por el nutricionista local el día 19/05/2023.	03/06/2023	29/06/2023 Se evidencia soporte que la profesional de Nutrición y Dietética asiste a la jornada de presentación del estado nutricional realizada por el nutricionista local el día 17/06/2023.	Cerrado
O	1	3	No se realiza el pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de corte o picado de los alimentos acorde con lo establecido anexo técnico, dado que se evidencia que en la preparación de la pechuga de pollo en salsa criolla se encuentra huesos del pollo, no se deshueso completamente.	29/06/2023	Próxima Visita	Abierto
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra actualizado, no se lleva el seguimiento acorde a la semana calendario, algunos alimentos relacionados como queso, teniendo en cuenta las existencias reales de los alimentos que se encuentran en el comedor.	29/06/2023	Próxima Visita	Abierto
O	11	50	La profesional en Nutrición y Dietética Lizeth Duitama, no cuenta con asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional.	29/06/2023	Próxima Visita	Abierto
O	15	55	El formato de listado de asistencia de la actividad de Estilos de vida saludable con tema Prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles, realizado el día 15/06/2023, no se encuentra en	29/06/2023	Próxima Visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 71 de 86

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			formato establecido, este fue modificado.			

6.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-4	10	Se evidencia que el asociado no cuenta con fichas técnicas de las materias primas; no presenta concepto sanitario de vehículo de pollo ni huevos, concepto sanitario de proveedor de pulpas, autorización sanitaria de carnes	02/05/2023	15/05/2023 Asociado no cuenta con fichas técnicas de los alimentos, no presenta autorización sanitaria de carnes, concepto sanitario de vehículo de Makro ni concepto sanitario de planta de pulpas 03/06/2023 Se evidencia soporte de concepto higiénico sanitario de proveedor de pulpas Cárdenas asociados con fecha 25/05/2023 favorable, Sin embargo, aún no cuenta con fichas técnicas de los alimentos, no presenta autorización sanitaria de carnes, concepto sanitario de vehículo de Makro. 29/06/2023 Se evidencia que se dispone de concepto sanitario de vehículo transportador de abarrotes (Makro), sin embargo, aún no se cuenta con autorización sanitaria de proveedor de carnes (Market Beef).	Genera Plan de Mejoramiento
O	8	37	Se evidencia último control de fumigación con fecha: 12/08/2022	02/05/2023	15/05/2023 Se evidencia último control de fumigación del 12/08/2022 03/06/2023 Se evidencia soporte de último control de fumigación del 18/05/2023, por el grupo Empresaria Cima.	Cerrado
O	11	38	Se observa que el lavado de tanque de almacenamiento de agua no se encuentra vigente, último certificado del 04/10/2022	02/05/2023	15/05/2023 Se evidencia último lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua de fecha 04/10/2022; no está vigente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 72 de 86

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					03/06/2023 Se evidencia soporte de último lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua de fecha 18/05/2023.	
O	5	46	Se evidencia desviación en porción servida para el grupo de edad 6 a 8 años para los componentes tubérculo y bebida de fruta por sobre adecuación	02/05/2023	15/05/2023 Se evidencia desviación en porción servida para el grupo etario 9 a 13 años de gramaje realizado a menú 1, se observa sobre adecuación en los componentes sopa, proteína, verdura y postre 03/06/2023 No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupos de edad mayores de 14 años en proteína (albóndiga de res en salsa boloñesa), espagueti, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro melao, sopa de arroz y postre (papaya con queso doble crema), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 29/06/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 - semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	9	49	Las temperaturas de seguridad para alimentos fríos - refrigeración no cumplen con rangos establecidos: verduras cocidas con mayonesa: 20,1°C Postre: crema de leche: 11,7°C	15/05/2023	03/06/2023 No se garantizan las temperaturas de seguridad para las preparaciones de Espagueti T1= 53°C, Ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T1= 10,1°C, Papaya con queso doble crema – queso T1= 14,5°C – T2= 13,1°C. 29/06/2023: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de la preparación durante la jornada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 73 de 86

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	17	Se evidencia peto de caucho del personal manipulador roto y deteriorado.	03/06/2023	29/06/2023 Se evidencia que el personal cuenta con peto de caucho en buenas condiciones.	Cerrado
O	10	30	La lámpara del área de pre-alistamiento – neveras se encuentra dañada (fundida).	03/06/2023	29/06/2023: Se evidencia que cambio iluminaria que se encontraba sin funcionamiento.	Cerrado
O	8	36	No se encuentra adaptado, actualizado, ni se ha divulga el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	03/06/2023	29/06/2023: Se evidencia que se ajustó el plan de saneamiento de acuerdo con los establecido en la guía y cuenta con las listas de chequeo ajustadas y diligenciadas.	Cerrado
O	5	43	El Aderezo queso no se adicionan en el momento del servido a temperatura de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico, registra temperatura inicial de 14,5°C y T2 = 13,1°C.	03/06/2023	29/06/2023 Se evidencia cumplimiento de las temperaturas del aderezo adicionando en el menú (crema de leche).	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, se encuentra el paquete de carne “sobrebarriga” del proveedor Beef market con rotulo donde declara peso 5 kg y en peso verificado cuenta con 3,72 kg y en otro paquete registra 1 kg y al verificar se cuenta con 4,18 kg.	29/06/2023	Próxima Visita	Abierto
O	12	18	No cuenta con soporte de socialización a participantes del Protocolo de Lavado de manos dispuesto en el Sistema de Gestión de la SDIS.	29/06/2023	Próxima Visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 74 de 86

6.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	57	No se encuentra ajustado el Plan de Emergencias y Contingencia – PEC del Comedor Comunitario para la vigencia del convenio, conforme al formato establecido por la SDIS.	03/06/2023	29/06/2023 Se evidencia que se elabora, socializa el 05/06/2023 e implementa un Plan de Emergencias y Contingencia – PEC del Comedor Comunitario para la vigencia del convenio, conforme al formato establecido por la SDIS y fue enviado a la entidad correspondiente el día 16/06/2023.	Cerrado

6.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia caneca negra de la cocina en mal funcionamiento el pedal, además se debe cambiar la caneca de descomide ya que debe ser negra de pedal con tapa plana y bolsa negra. Adicional se deben cambiar todos los rótulos de las canecas ya que se encuentran en mal estado	29/04/2023	21/06/2023 Se evidencia la caneca negra de la cocina en correcto funcionamiento el pedal, ya cuentan con la caneca de descomide tal como lo indica el anexo. Se cambiaron la mayoría de los rótulos.	Cerrado
R	1	10	Se evidencia balanza digital en mal estado y sin funcionamiento, por lo cual se debe reparar o remplazar	29/04/2023	21/06/2023 se evidencia que se realizó el cambio de la balanza, funciona correctamente.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia caneca de EPP sin rotulo, se debe cambiar el de la caneca de descomide y del baño ya que se evidencian los rótulos en mal estado.	21/06/2023	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 75 de 86

6.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	9	Se evidencia en la presente visita de seguimiento administrativo que el talento humano no porta el carné que identifique a la empresa contratista, razón por la cual se genera la observación y se verificará en próxima visita.	12/05/2023	22/06/2023: En visita realizada el día de hoy, se evidencias los carnets de la empresa contratante. Por lo anterior se cierra la variable	Cerrado

6.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	19	Realizar los ajustes hallados durante la verificación del 20% de 6 expedientes de las cajas 10,11 y 12. Realizar el ajuste de la descripción de la tipología de la sección G dentro de las hojas de control.	16/05/2023	Próxima visita.	Abierto

6.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	1200	1008	0	0
Mayo 2023	7500	7141	0	0
Junio 2023	7200	6968	0	0
Total	**15900**	**15117**	**0**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20106:49:44-05:00 - Pagina 76 de 86

6.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

6.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$552,641,051	$10,686,413	$10,686,413	$541,954,638	2%
Mayo 2023	$552,641,051	$67,499,655	$78,186,068	$474,454,983	14%
Junio 2023	$552,641,051	$68,116,159	$146,302,227	$406,338,824	26%

6.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$39,537,092	$601,989	$601,989	$38,935,103	2%
Mayo 2023	$39,537,092	$4,170,204	$4,772,193	$34,764,899	12%
Junio 2023	$39,537,092	$4,398,740	$9,170,933	$30,366,159	23%

6.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$ 0
Mayo 2023	No aplica	$ 0
Junio 2023	No aplica	$ 0

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2023

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Ginneth Marcela Peña Casallas - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duvan Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 77 de 86

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 78 de 86

Corporación para la integración comunitaria

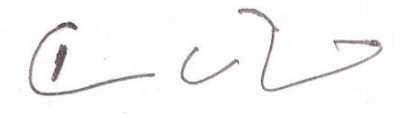
La Cometa

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.236.384, tarjeta profesional No 48136-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con NIT No 800.141.773-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra al día, y a cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA, Y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente



HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA
Revisor Fiscal Corporación La Cometa
79.236.384 de BTA
TP 48136-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 79 de 86

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 1 E 6 C 1 0 8 4 8 3 E 5 8 8 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79236384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 80 de 86

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



48136-T

HECTOR MANUEL
PACHECO BECERRA
C.C. 79236384
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00056381

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 81 de 86

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.236.384

PACHECO BECERRA
APELLIDOS

HECTOR MANUEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1981 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45148623-M-0079236384-20060628 03656 06179C 02 201209083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 82 de 86

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/06/2023 a 30/06/2023	01/07/2023	0014034

COMEDOR	113810-CCCP 11 - 004
OPERADOR	8001417731-CORPORACIÓN LA COMETA
CONTRATO	6560-2023
FECHA CONTRATO	17/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	26/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	25/12/2023
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6560-2023 en el periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6968
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	6968
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	232
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/06/2023	292	0	292	0	8
02/06/2023	292	0	292	0	8
03/06/2023	284	0	284	0	16
05/06/2023	293	0	293	0	7
06/06/2023	293	0	293	0	7
07/06/2023	291	0	291	0	9
08/06/2023	291	0	291	0	9
09/06/2023	293	0	293	0	7
10/06/2023	289	0	289	0	11
13/06/2023	291	0	291	0	9
14/06/2023	291	0	291	0	9
15/06/2023	291	0	291	0	9
16/06/2023	290	0	290	0	10
17/06/2023	294	0	294	0	6
20/06/2023	284	0	284	0	16
21/06/2023	282	0	282	0	18
22/06/2023	292	0	292	0	8
23/06/2023	291	0	291	0	9
24/06/2023	291	0	291	0	9
26/06/2023	291	0	291	0	9
27/06/2023	292	0	292	0	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 83 de 86

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
28/06/2023	**290**	**0**	**290**	**0**	**10**
29/06/2023	**290**	**0**	**290**	**0**	**10**
30/06/2023	**290**	**0**	**290**	**0**	**10**
		Totales:	**6968**	**0**	**232**

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6560-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 84 de 86

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6560-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032 Creación: 2023-07-20 06:16:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-20 06:49:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

ginneth peña
1026267628
gpenac@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 85 de 86

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6560-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032 Creación: 2023-07-20 06:16:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-20 06:49:42

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: Revisión

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032
2023-07-20T06:49:44-05:00 - Pagina 86 de 86

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6560-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230720-061607-264c06-87247032 Creación: 2023-07-20 06:16:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-20 06:49:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:16:07 Lec.: 2023-07-20 06:19:28 Res.: 2023-07-20 06:19:33 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:19:33 Lec.: 2023-07-20 06:20:58 Res.: 2023-07-20 06:21:06 IP Res.: 186.155.12.251
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:21:06 Lec.: 2023-07-20 06:22:12 Res.: 2023-07-20 06:22:41 IP Res.: 191.156.61.24
Revisión	ginneth peña gpenac@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:22:41 Lec.: 2023-07-20 06:25:36 Res.: 2023-07-20 06:25:45 IP Res.: 186.31.150.81
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:25:45 Lec.: 2023-07-20 06:27:49 Res.: 2023-07-20 06:27:52 IP Res.: 181.56.45.133
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:27:52 Lec.: 2023-07-20 06:30:48 Res.: 2023-07-20 06:30:53 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:30:53 Lec.: 2023-07-20 06:33:51 Res.: 2023-07-20 06:34:00 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia ICamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Dirección de Nutrición y Abastecimiento-	Aprobado	Env.: 2023-07-20 06:34:00 Lec.: 2023-07-20 06:49:37 Res.: 2023-07-20 06:49:42 IP Res.: 186.86.32.167

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cbf513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA	2. FECHA ELABORACIÓN	19	7	2023
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICION				
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	JULIO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1	6560-2023	$68,116,159	7268	7745
Total a pagar			**$68,116,159**		

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
Número telefónico:	3182238408	
Cargo:	EQUIPO SUBDIRECCION DE NUTRICION	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE NUTRICION	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cbf613-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 2 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6560-2023** Fecha Cto. o Convenio **17/04/2023** Localidad: **SUBA**

PROYECTO: 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	Identificado con NIT o C.C.	**800.141.773-1**
Representante legal:	**ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON**	Identificado con C.C.	**79,890,489**
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :
01/06/2023 al 30/06/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Sesenta y Ocho Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos M/Cte; ($ 68,116,159)

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**24031460190**	BANCO:	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301160106000007745	7268-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 68,116,159
		TOTAL:		**$ 68,116,159**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **19** días del mes de **JULIO** de **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de **JUNIO** de 2023, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyectó:

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA

SUBDIRECTOR DE NUTRICION

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cdb513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 3 de 9

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 327033cb315a9d99c21b990ad6a2241160b027bd0c08dd1ff5462e8d3817c7099ed45016f2343193c92a95a02aeb032c

Número de Factura: FEV-124
Fecha de Emisión: 17/07/2023
Fecha de Vencimiento: 16/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nombre Comercial: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nit del Emisor: 800141773
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
Teléfono / Móvil: 3028030969
Correo: corpocometa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SDIS / SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cr 7 32 16
Teléfono / Móvil: 3045879175
Correo: jsrojasp@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	13	Valor minuta asistencias validadas en el periodo	NIU	6.968,00	$ 6.830,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 47.591.440,00
2	93141514	Responsable del servicio	NIU	1,00	$ 2.962.084,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.962.084,00
3	93141514	Operarias	NIU	1,00	$ 7.796.684,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.796.684,00
4	93141514	Auxiliar administrativo	NIU	1,00	$ 1.636.671,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.636.671,00
5	93141514	Profesional social	NIU	1,00	$ 2.962.084,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.962.084,00
6	93141514	Elementos de aseo y desinfección	NIU	1,00	$ 1.647.832,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.647.832,00
7	93141514	Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible	NIU	1,00	$ 1.696.664,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.696.664,00
8	8	Dotación operarias	NIU	1,00	$ 1.312.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.312.000,00
9	9	Dotación talento humano	NIU	1,00	$ 240.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 240.000,00
10	93141514	Archivo	NIU	1,00	$ 270.700,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 270.700,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cdb513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Página 4 de 9

Notas Finales

NTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
: 899.999.061 - 9
ECCIÓN: CARRERA 7 No. 32 - 16
DAD: BOGOTA
MERO DE PAGO: 2
MERO DE CONVENIO: 6560-2023
ODO DE CERTIFICACIÓN: 01/06/2023 AL 30/06/2023
MBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: RINCON - RUBI
LOCALIDAD: SUBA
DÍAS OPERADOS EN EL PERIODO: 24
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-07-17 21:34:01
Documento generado el: 2023-07-17 21:34:00
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			68.116.159,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			68.116.159,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			68.116.159,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	68.116.159,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764039740173 Rango desde: 85 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2023-11-17

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039740173

(415)7707212489984(8020) 001876403974017 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cbf513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 5 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

ón social
PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-11-17 / 04:06:11 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2022-11-17 16:06:11

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764039740173

(415)7707212489984(8020) 001876403974017 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-db513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 6 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

ón social
PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	85	1,200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917857238

(415)7707212489984(8020) 000001491785723 8

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cb513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 7 de 9

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 8 0 3 0 9 6 9	3 0 1 2 4 2 6 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	1 9 9 7 0 1 0 2	9 4 9 9	1 9 9 7 0 1 0 2	7 2 2 0	9 4 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 01 / 12 : 18: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cbf513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6560-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-120822-cbf513-28826018
Creación: 2023-07-19 12:08:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-07-19 12:19:45

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-120822-cbf513-28826018
2023-07-19T12:19:46-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6560-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-120822-cbf513-28826018 Creación: 2023-07-19 12:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 12:19:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-19 12:08:23 Lec.: 2023-07-19 12:10:13 Res.: 2023-07-19 12:10:15 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 12:10:15 Lec.: 2023-07-19 12:19:12 Res.: 2023-07-19 12:19:33 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia ICamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Dirección de Nutrición y Abastecimiento-	Aprobado	Env.: 2023-07-19 12:19:33 Lec.: 2023-07-19 12:19:42 Res.: 2023-07-19 12:19:45 IP Res.: 186.155.7.19